

Contrato general de alquiler de artículos

Este contrato general de alquiler de artículos (el **Contrato**) se celebra entre el Arrendador y el Arrendatario identificados en la sección Partes. Ambas partes acuerdan las siguientes condiciones.

1. Artículo y estado

El Arrendador alquila al Arrendatario el siguiente artículo: _____ (el **Artículo**). Las descripciones, números de serie, accesorios, valores de reposición, notas sobre el estado, fotografías o artículos del catálogo adjuntos que se recojan en este Contrato identifican el Artículo y documentan lo entregado.

El Arrendador comunicará los defectos conocidos que afecten al uso normal y facilitará las instrucciones razonablemente necesarias para utilizar el Artículo de forma segura. Las Partes deberían inspeccionarlo en el momento de la entrega y registrar cualquier daño existente o accesorio que falte.

2. Duración del alquiler y entrega

El período de alquiler acordado es _____.

Se aplicarán los horarios y lugares de recogida y devolución indicados en la sección Detalles. Si no se especifica algún horario o lugar, las Partes deberán acordarlo antes de entregar el Artículo. El Arrendador facilitará el Artículo en el momento de la entrega y el Arrendatario lo devolverá al finalizar el período pactado, salvo que ambas Partes acuerden una prórroga.

3. Precio y pago

El precio del alquiler es _____. Si se especifica una unidad de cálculo en la sección Detalles (por ejemplo, por día o por semana), el importe se cobrará según dicha unidad; de lo contrario, corresponderá al período de alquiler acordado. Se aplicarán los métodos de pago indicados en Detalles. Salvo acuerdo distinto, el pago vencerá en el momento de la entrega.

No se deberán otros precios ni cargos adicionales, salvo que estén expresamente acordados en este documento, sin perjuicio de las indemnizaciones legalmente debidas por pérdida, daños u otros incumplimientos.

4. Depósito de garantía y devolución tardía

Si en Detalles se establece un depósito de garantía, el Arrendatario abonará dicho importe en la entrega, salvo acuerdo distinto. El depósito garantiza las cantidades legalmente adeudadas en virtud del Contrato y no constituye un cargo automático. Tras la devolución del Artículo, el Arrendador reintegrará el saldo dentro del plazo exigido por la legislación aplicable y explicará cualquier deducción. Las deducciones deberán corresponder a importes realmente debidos y no incluirán el desgaste normal.

El Arrendatario avisará al Arrendador tan pronto como sea razonablemente posible si no puede devolver el Artículo a tiempo. Cualquier cargo por devolución tardía indicado en Detalles solo podrá exigirse en la medida permitida por la ley aplicable. El Arrendador no podrá cobrar dos veces por el mismo perjuicio mediante cargos e indemnizaciones superpuestos.

5. Uso y cuidado

El Arrendatario utilizará el Artículo con un cuidado razonable, para su finalidad prevista y siguiendo las instrucciones de seguridad proporcionadas por el Arrendador o el fabricante. Sin el consentimiento del Arrendador, no podrá vender, dar en garantía ni subarrendar el Artículo, ceder su posesión a otra persona ni introducir modificaciones importantes.

El Arrendatario informará sin demora de cualquier pérdida, robo, daño, defecto o fallo de funcionamiento y dejará de utilizar el Artículo si continuar haciéndolo fuera peligroso o pudiera causar más daños. Ninguna Parte debería realizar reparaciones importantes sin consultar previamente a la otra, salvo que una intervención urgente sea razonablemente necesaria para evitar un perjuicio mayor.

6. Pérdida, daños y defectos

El Arrendatario responderá de las pérdidas o daños en la medida en que se deban a su falta de cuidado razonable, uso indebido u otra conducta por la que sea legalmente responsable. Esta cláusula no le hace responsable del desgaste normal ni de defectos existentes en la entrega.

Cualquier indemnización deberá reflejar el coste razonable y acreditado de la reparación o la pérdida real, según permita la ley. El valor de reposición indicado en Detalles es una estimación del valor del Artículo y no determina por sí solo la indemnización exigible.

Si un defecto no causado por el Arrendatario impide el uso normal del Artículo, las Partes colaborarán para encontrar una solución razonable, como reparación, sustitución, ajuste adecuado del precio o terminación del alquiler, sin limitar sus derechos conforme a la legislación aplicable.

7. Devolución e inspección

Al finalizar el alquiler, el Arrendatario devolverá el Artículo junto con los accesorios entregados, sustancialmente en el estado en que lo recibió, salvo el desgaste normal. Las Partes deberían inspeccionarlo al devolverlo y registrar las piezas que falten o los daños nuevos. Las fotografías del estado del Artículo forman parte del anexo fotográfico de este Contrato.

El Arrendador notificará al Arrendatario cualquier daño reclamado o pieza faltante dentro de un plazo razonable tras la devolución, aportando una explicación y las pruebas disponibles.

8. Terminación o modificación del alquiler

Las Partes podrán modificar o ampliar el alquiler de mutuo acuerdo. Una Parte podrá terminarlo anticipadamente si la otra incurre en un incumplimiento grave y se han cumplido los requisitos legales de notificación u oportunidad de subsanación. En tal caso, el Artículo deberá devolverse en un plazo razonable.

Cualquier devolución de dinero o importe adicional debido tras una terminación anticipada se determinará según las circunstancias, el período real de uso y la legislación aplicable. Ninguna Parte renuncia a un recurso legal obligatorio por aceptar esta cláusula.

9. Condiciones adicionales y legislación aplicable

Las condiciones especiales cumplimentadas en la sección Detalles forman parte del Contrato. Las Partes deberían resolver antes de firmar cualquier contradicción entre esas condiciones y este texto. La elección de legislación recogida en Detalles solo será aplicable en la medida en que la ley permita dicha elección; las protecciones obligatorias del consumidor y demás protecciones legales permanecerán intactas.

Nada de este Contrato excluye responsabilidades ni derechos que legalmente no puedan excluirse o limitarse. Si alguna disposición no fuera exigible, las restantes seguirán aplicándose en la medida permitida por la ley.

10. Integridad del contrato

Este texto, la sección Detalles cumplimentada, la sección Partes y los anexos de Artículos y fotografías que existan constituyen conjuntamente el Contrato. Las modificaciones posteriores a la firma deberían documentarse y ser acordadas por ambas Partes en una forma admitida por la legislación aplicable.

Datos

Descripción _____

Número de serie _____

Valor de reposición _____

Accesorios incluidos _____

Hora de recogida _____

Hora de devolución _____

Lugar de recogida _____

Lugar de devolución _____

Base del precio _____

Depósito _____

Recargo por devolución tardía _____

Formas de pago _____

Notas sobre el estado _____

Fotos del estado _____

Condiciones especiales _____

Ley aplicable _____

Partes

Arrendador

Nombre completo _____

Nombre de la empresa _____

Número de registro de la empresa _____

Número de identificación fiscal _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Firma

Fecha

Arrendatario

Nombre completo _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Dirección _____

Fecha de nacimiento _____

Tipo de documento de identidad _____

Número del documento de identidad _____

Nombre de la empresa _____

Firma

Fecha

Testigo

Nombre completo _____

Correo electrónico _____

Dirección _____

Firma

Fecha